



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## RESOLUCIÓN N° 351-2016-CI

SALTA, 15 de noviembre de 2016

VISTO la nota N° 2008/16, de fecha 2 de noviembre de 2016, presentada por la Ing. Miriam Barbera, Directora del Proyecto N° 2063/1, por la cual solicita se actualice el cheque de pago del Subsidio 2016 correspondiente al proyecto bajo su dirección y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 168/2016-CI, se autoriza el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a la Ing. Barbera.

Que la Ing. Barbera manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma, por encontrarse con licencia por accidente laboral desde el mes de septiembre hasta la fecha de presentación de su solicitud.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2063/1, bajo la dirección de la Ing. Miriam Adriana Barbera DNI: 13.083.048.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada, a la Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa